

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera Cementerio Municipal. Número de vacantes: Una.

Campo de Criptana, 8 de junio de 1999.—El Alcalde.

15387 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Tineo (Asturias), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Asturias.

Corporación: Tineo.

Número de Código Territorial: 33073.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999 aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de junio de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Tineo, 8 de junio de 1999.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

15388 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno. El concurso se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Requisitos específicos: Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

3.3 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Cuatro. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 87-2001227604, a nombre de esta Universidad, de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, ésta se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo consta en el taloncillo destinado al organismo los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado, que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 13 de mayo de 1999.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

549. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Perfil: Docencia en Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

550. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Perfil: Fisiología Animal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

551. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal I. Perfil: Cría y Mejora Animal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

552. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología». Departamento al que está adscrita: Farmacología, Toxicología y Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

553. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil: Docencia en Bioquímica (Facultad de Veterinaria). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

554. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Perfil: Literatura en Lengua Inglesa del Mundo Actual. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

555. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departa-

mento al que está adscrita: Estudios Clásicos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

556. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: «Fisiología». Perfil: Fisiología del Ejercicio para la Diplomatura de Magisterio, especialidad Educación Física. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

557. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal I. Perfil: Nutrición. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

558. Cuerpo al que pertenece al plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Ciencias de la Educación. Perfil: Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

559. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Ciencias de la Educación. Perfil: Bases Psicológicas de la Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

D.
 con documento nacional de identidad
 nacido en el
 con domicilio en calle
 CP teléfono
 estando en posesión del título de
 Solicita ser admitido al concurso número convocado
 el para cubrir la(s) plaza(s) de
 área de conocimiento
 Departamento
 a cuyos efectos presenta la siguiente documentación

(Lugar, fecha y firma)

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

ANEXO III

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:
Número del DNI: Lugar y fecha de expedición:
Nacimiento: Provincia y localidad: Fecha:
Residencia: Provincia: Localidad:
Domicilio: Teléfono: Estado civil:
Facultad o Escuela actual:
Departamento o Unidad docente actual:
Categoría actual como Profesor contratado o interino:

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

**5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA
(programas y puestos)**

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista	Fecha de publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

18. OTROS MÉRITOS